

**ACTA No. 3**  
**PROCESO: CPN-CAF-001-2016.**

En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, siendo las 11:00 del día jueves 15 de junio de 2017, se reúnen los Miembros la Comisión Técnica: Ing. Jaime Guzmán presidente de la Comisión, Ing. Pablo Pesántez e Ing. Daniel Cárdenas miembros de la Comisión. Actúa como secretaria la Abogada Martha Molina Guzmán.

Asisten los Arq. Gabriela Washima, Ing. Franklin Patiño e Ing. Carlos López González integrantes de la Subcomisión de Apoyo.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura al orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Sucomisión de Apoyo dentro del proceso de Consultoría: **Estudio y diseño para la solución de los conflictos de movilidad de la intersección de la intersección Autopista Cuenca-Azogues y vía Monay Baguanchi.**

Aprobado el orden del día se pasa inmediatamente a tratarlo.

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Sucomisión de Apoyo dentro del proceso de Consultoría: **Estudio y diseño para la solución de los conflictos de movilidad de la intersección de la intersección Autopista Cuenca-Azogues y vía Monay Baguanchi.**

El Presidente de la Comisión indica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo el 14 de junio de 2017, suscrito por los profesionales: Arq. Gabriela Washima, Ing. Franklin Patiño e Ing. Carlos López González, respecto de la oferta presentada dentro del referido proceso.

Acto seguido, se da lectura al mencionado informe, dejando constancia de que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva a la página web del GAD Municipal del Cantón Cuenca, como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado “informe de subcomisión de análisis” que contiene el informe técnico.

Realizada la lectura y análisis del informe preliminar de la subcomisión de apoyo para la evaluación de la oferta presentada para proceso de Consultoría: **“Estudio y diseño para la solución de los conflictos de movilidad de la intersección de la intersección Autopista Cuenca-Azogues y vía Monay Baguanchi”**: se presenta lo siguiente:

OFERENTE ASOCIACIÓN AVILES ZALAMEA:

4.2.7 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta		x	Incumplimiento del numeral 4.2.1 de los pliegos, sección II. Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida (falta formulario de hoja de vida de técnico paisajista)
Equipos e instrumentos	x		
Personal Técnico Clave	x		
Índices financieros	x		
Experiencia General mínima	x		
Experiencia Específica mínima	x		
Otros parámetros		x	Incumplimiento del numeral 4.2.6 de los pliegos, Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante.

Aquellas ofertas que cumplan **integralmente** con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificados.

Esto, de acuerdo a la Resolución INCOP No. RE-2013-00000-83 emitido por Instituto Nacional de Contratación Pública Artículo 7. Errores no subsanables: literal c) establece: *La no presentación de cualquiera de los formularios que hacen parte de la oferta conforme la condición y naturaleza jurídica del oferten;* y el literal d) del mismo artículo señala: *La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos en los pliegos. Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en los pliegos siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta de la misma; (...)*

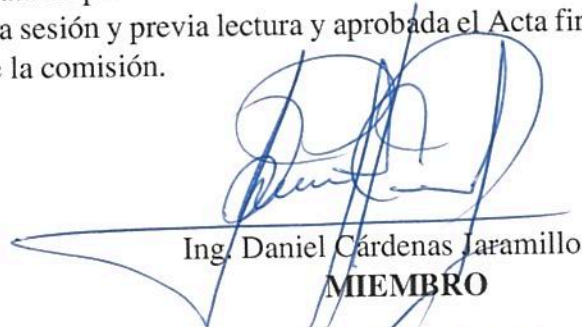
*La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.*

En vista de que el oferente: ASOCIACIÓN AVILES ZALAMEA, no cumple con la integridad de la oferta, la Comisión resuelve sugerir a la Máxima Autoridad declare desierto el proceso: CPN-CAF-001-2016 de Consultoría: **“Estudio y diseño para la solución de los conflictos de movilidad de la intersección de la intersección Autopista Cuenca-Azogues y vía Monay Baguanchi”**


Finalmente, al no tener otro tema que tratar el presidente de la Comisión declara concluida la sesión siendo las 12:25. Terminada la sesión y previa lectura y aprobada el Acta firman para constancia todos los miembros de la comisión.




Ing. Jaime Guzmán Crespo  
**PRESIDENTE**



Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo  
**MIEMBRO**



Ing. Pablo Pesántez Arbito  
**MIEMBRO**



Ab. Martha Molina Guzmán  
**SECRETARÍA**